CERTIFICACIÓN CATASTRAL MUNICIPIO DE TUNJA

Radicación N°: TUN-2024-VEN-0004729

Fecha y hora de expedición: 11-JUL-2024 17:29

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Identificadores Prediales			
Municipio – Departamento:	TUNJA - BOYACÁ		
Código Homologado:	AKX0006NXYD	**Nupre:**	
Número Predial Nacional:	150010103000006180901900000130		
Folio de Matricula Inmobiliaria:	070-190380		
Dirección Principal	A UNIVERSITARIA 41 50 AP 1103		

Información Física			
Vigencia:	2024	**Área de Terreno (m2):**	126
Área de Construcción (m2):	118		
Destino Económico:	2551 - Habitacional		

Información Económica

Vigencia	Avalúo catastral ($)
2024	$319,129,000
2023	$305,357,000
2022	$292,740,000
2021	$284,214,000
2020	$275,936,000

Información Jurídica

Tipo Documento	No. Documento	Nombres y apellidos o Razón Social
CÉDULA DE CIUDADANÍA	40036795	ELIANA MAYORGA FONSECA

Nota: Este certificado tiene validez de acuerdo con la Ley 527 de 1999 (agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

"La inscripción de predios en la base de datos catastral no constituye un título de dominio ni tiene el poder de subsanar los vicios de titulación o de posesión que el interesado pueda presentar. Además, dicha inscripción no puede ser alegada como una excepción en contra de aquellos que intenten demostrar un mejor derecho frente a la propiedad, posesión u ocupación del predio."; Resolución del IGAC 1040 de 2023 a partir del 1 de enero de 2024, artículos 69 y 4.6.1., correspondientemente.

Derecho constitucional de hábeas data o a la autodeterminación informática: en caso de presentar alguna duda relacionada con la información aquí contenida y/o verificar la autenticidad del presente certificado puede dirigir sus inquietudes al correo electrónico *catastro@tunja.gov.co*.

En el presente documento las medidas de longitud y superficie se expresan en Sistema internacional de unidades —SI, con aproximación al decímetro y decímetro cuadrado, correspondientemente. El valor del avalúo catastral se expresa en pesos colombianos y se aproxima por exceso o por defecto al mil más cercano.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Guisseppe Malagon Ramirez
Director departamento administrativo de gestión catastral Multipropósito